



COMUNICADO DE PRENSA

El Parlamento Europeo asesta otro duro revés al sector primario con la Ley de la Restauración de la Naturaleza

Bruselas, 28 de febrero de 2024.- En medio de la grave crisis que soporta el sector agrario, el Parlamento Europeo ha dado la espalda, una vez más, a los agricultores y ganaderos con la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza (LRN). Esta decisión irresponsable demuestra un completo desprecio por la sostenibilidad económica de la agricultura y la soberanía alimentaria.

Tras las manifestaciones masivas de agricultores y ganaderos europeos, queda claro que los legisladores de la UE, en concreto la totalidad de los eurodiputados socialdemócratas españoles, Podemos, ERC, Junts, Anticapitalistas, IU y la indiferencia de una parte de Ciudadanos, han abandonado los objetivos fundamentales de la Política Agrícola Común (PAC). Resulta lamentable ver cómo se sacrifica la soberanía alimentaria y la asequibilidad de los precios en aras de una agenda ambientalista mal concebida.

La imposibilidad de aplicar cláusulas de reciprocidad a terceros países demuestra la incoherencia de esta ley. La negativa a exigir estándares similares de producción a nuestros competidores internacionales es una traición al sector agropecuario europeo y lo coloca en una situación económica muy comprometida.

Además, la aprobación de la LRN, sin un presupuesto claro, es un acto de negligencia. Después de su aprobación, sigue sin quedar claro cómo se financiarán las medidas de esta norma. A pesar de las advertencias, la PAC puede acabar sufragando esta ley, suponiendo una carga adicional inasumible tanto por su insuficiencia como por inadecuado. Es inaceptable que se apruebe una legislación sin considerar sus implicaciones financieras.

La restauración de la naturaleza, que pretende esta disposición, amenaza con convertir la agricultura y la ganadería en actividades no rentables en casi el 40 % de la superficie de España, afectando gravemente la economía rural y la sostenibilidad del sector. La inclusión de las zonas de Red Natura 2000 para su aplicación es un golpe devastador para nuestros agricultores y ganaderos.

La justificación de que serán los planes nacionales los que implementarán la LRN solo traerá más confusión y distorsiones al mercado. Esto erosiona uno de los principios fundamentales de la UE: el mercado común, donde todos los agricultores deberían tener las mismas oportunidades.

Por último, la no eliminación de la cláusula de no deterioro podría llevar a situaciones ridículas e injustas para los agricultores y ganaderos. ¿Cómo se espera que prosperemos e innovemos si no podemos realizar mejoras básicas en nuestras explotaciones? Quedaría prohibido, por ejemplo, instalar un cobertizo para proteger al ganado de ataques del lobo.



ASAJAAsociación Agraria
Jóvenes Agricultores

Con vistas a la ratificación del Consejo de la UE en el próximo Consejo de Medioambiente, la ministra española de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, será la responsable de concluir su obra, que no permitirá una transición ecológica completa y agravará el reto demográfico en las zonas rurales.

Desde ASAJA, continuaremos luchando para reducir el impacto devastador de esta ley en nuestro país. Exigimos que se escuche la voz de los agricultores y se pongan en marcha políticas que promuevan verdaderamente la sostenibilidad económica, medioambiental y social de la agricultura europea.